

# Ola violencia causa daños a salud mental

**—Problema.** La gente puede tener trastorno de ansiedad, nerviosismo, insomnio y depresión.  
**—Recomendación.** Tratar de no exponerse.



La intranquilidad y la ansiedad son algunas de las situaciones que se presentan.

YAMER JAVIER  
SANTO DOMINGO

La ola de hechos de violencia, delincuencia y criminalidad que se vive en el país no sólo impactan de manera social sino que afectan negativamente la salud mental de las personas. Las informaciones de asesinatos y asaltos son propagadas rápidamente a través de los medios de comunicación y las redes sociales, generando preocupación e incertidumbre en la población. El último suceso violento ocurrido en el país fue este lunes, cuando cerca del mediodía, un amigo de toda la vida del ministro de Medio Ambiente, Orlando Jorge Mera, acudió a su despacho matándolo de varios disparos.

## Situación

El pasado presidente de la Sociedad Dominicana de Psiquiatría, José Miguel Gómez, explicó que aspectos como el económico y la carencia por la que está pasando el país y Latinoamérica, genera un aumento de la delincuencia, bandolerismo, atracos, robos y desigualdad. A nivel emocional, Gómez dijo a EL DÍA que toda esa vulnerabilidad por la que atraviesa la nación se traduce en inseguridad ciu-

dadana. De ahí se desprende que pueda causar en la gente pánico, trastorno de ansiedad, nerviosismo, intranquilidad, dificultad para dormir (insomnio) y, en otras, depresión. En esto coincide la psicóloga clínica Cades Silvestre, quien agregó que la situación está atrofiando la estabilidad psicológica, ocasionando estrés postraumático (en el caso de que la persona pase por un episodio de violencia) y afecta la conducta.

## Paranoia social

En los barrios donde hay mayor vulnerabilidad con la violencia, según manifestó Gómez, “la gente anda como en una paranoia social, asustada; la persona desconfía de un motor, de quien lo llama

en la calle y quien se le para al lado”.

Esto obliga a muchos a cambiar algunos estilos de vida, como llegar más temprano a casa y en caso de salir a trabajar hacerlo un poco más tarde o acompañado por un familiar. Sobre el particular, Silvestre sostuvo que los niños y adolescentes se ven afectados en el desarrollo sano, ya que por precaución algunos padres no le permiten salir, lo que puede desencadenar problemas de ansiedad.

En tanto, la especialista terminó cuestionándose sobre cómo estará el equilibrio emocional en lo adelante, si no hay una intervención oportuna de las autoridades competentes. —

## Psiquiatra recomienda no exponerse en calles

**Prevención.** Debido a la situación de inseguridad que se vive en algunos sectores, el psiquiatra José Miguel Gómez recomendó a la población tomar algunas medidas para protegerse. Sugirió evitar hablar en las calles con el celular, no salir de los bancos con grandes volúmenes de di-

nero, no circular en sitios solitarios y tratar de no exponerse mucho por las noches. Además, no subir todas sus informaciones en las redes sociales, por ejemplo, la ubicación del lugar donde se encuentre. También para ayudar a la salud mental, instó a la gente a hacer ejercicios.

# Tribunal condena a vinculados a El Chino

EL DÍA  
SANTO DOMINGO

**Narco.** Diez procesados por lavado de activos provenientes del narcotráfico en la red que dirigía Pascual Cordero Martínez (El Chino), fueron condenados a distintas penas por el Cuarto Tribunal Colegiado del Distrito Nacional. Luego de un proceso judi-

cial de aproximadamente 10 años, el referido tribunal condenó ayer a Mónica Cordero e Hilario Marte a 10 años de prisión, mientras que a José E. Gómez le dictó nueve años. También, fueron sentenciados a siete años de reclusión los imputados Yasmerly Gavilán, Domingo Sánchez, Félix Echavarría y Wendy Z. de León. Facundo Marte y Dorka Alta-

gracia Sosa fueron condenados a cinco años, en tanto que Epifania Flores a tres años. Cordero Martínez, alias El Chino, fue sentenciado en noviembre de 2021 a la pena máxima de 30 años de reclusión por el mismo tribunal, que lo declaró culpable de asociación de malhechores, patrocinio de narcotráfico internacional y lavado de activos. Representantes del Ministerio Público lograron demostrar que Cordero Martínez se relacionaba directamente con coimputados para que le sirvieran a través de empresas de fachada. —



República Dominicana  
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA A  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2022-0004

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para Compras y Contrataciones, convoca la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0004, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de resmas de papel bond 20, blanco, 8 ½ x 11.

Podrán participar las empresas establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y puedan satisfacer los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para registrarse en la licitación, el interesado deberá formalizar su inscripción (con carácter obligatorio) mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 22 de junio del 2022.

La recepción y apertura del “Sobre A” contentivo de documentos, credenciales, propuestas técnicas y recepción del “Sobre B” (propuestas económicas), se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 26 de julio del 2022, de manera física (presencial), en un acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que deben asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

La apertura de propuestas económicas se llevará a cabo a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 9 de agosto del 2022, en un acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que deben asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

Luis A. Mora Guzmán  
Presidente  
Comité de Compras y Contrataciones